

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

17221 REAL DECRETO 924/1990, de 21 de junio, por el que se declara la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida, de don Antonio Agúndez Fernández Magistrado del Tribunal Supremo.

De conformidad con lo establecido en la disposición transitoria vigésima octava, uno, de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial; en la disposición adicional primera de la Ley 7/1988, de 28 de diciembre, de modificación de la anterior; en la Ley de Clases Pasivas del Estado y en la disposición transitoria sexta, dos, de la Ley 37/1988, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1989, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 21 de junio de 1990,

Vengo en declarar la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida el día 19 de julio de 1990, con los derechos pasivos que le correspondan y la ayuda económica por jubilación anticipada, de don Antonio Agúndez Fernández Magistrado de la Sala Tercera del Tribunal Supremo, cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Dado en Madrid a 21 de junio de 1990.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
ENRIQUE MUGICA HERZOG

17222 ACUERDO de 13 de julio de 1990, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombra a doña María Teresa Nortes Ros, como Jueza sustituta de Lorca (Murcia) y a doña Cristina Meilán Ramos como Jueza sustituta de Arzúa (La Coruña), ambas por el trámite de urgencia y para el año judicial 1989-1990.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, ha acordado nombrar, por el trámite de

urgencia previsto en el artículo 24.2 del Acuerdo Reglamentario de 15 de julio de 1987, a doña María Teresa Nortes Ros, como Jueza sustituta de Lorca (Murcia), a doña Cristina Meilán Ramos como Jueza sustituta de Arzúa (La Coruña), ambas para el año judicial 1989-1990.

Contra el presente Acuerdo cabe interponer recurso de reposición ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación oficial.

Madrid, 13 de julio de 1990.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDEZ GIL

MINISTERIO DE JUSTICIA

17223 ORDEN de 9 de julio de 1990 por la que se resuelve concurso de traslado de Secretarios judiciales de la Segunda Categoría.

Visto el expediente instruido para la provisión en concurso de traslado de las plazas vacantes de la Segunda Categoría del Cuerpo de Secretarios Judiciales, anunciado por Orden de 31 de mayo de 1990, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 12 de junio siguiente,

Este Ministerio, de conformidad con lo previsto en el artículo 33 y disposición transitoria cuarta del Real Decreto 429/1988, de 29 de abril, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios Judiciales, ha a resuelto nombrar a los Secretarios que a continuación se relacionan para desempeñar las plazas que se indican, por ser los concursantes que, reuniendo las condiciones legales, ostentan derecho preferente para desempeñarlas.

Nombre y apellidos	Destino actual	Plaza para la que se le nombra
Don Carlos Tarín García.	Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Granada.	Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Andalucía. Granada.
Don Jesús González Velasco.	Adscrito.	Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.
Doña María Fernández Martínez. Doña María Nieves Rodríguez López.	Adscrita. Juzgado de lo Social número 17 de Barcelona.	Sala de lo Social de la Audiencia Nacional. Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña. Barcelona.
Doña María Gloria Brunet Cadenas.	Juzgado de lo Social número 11 de Barcelona.	Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña. Barcelona.
Doña Sonsoles de la Cuesta y de Quero. Don García Burgos de la Maza. Don Juan Leopoldo Roda Orúe. Don José Luis Santos Hevia.	Audiencia Provincial de Guadalajara. Juzgado de lo Penal de Ceuta. Juzgado de Instrucción número 10 de Sevilla. Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Santa Cruz Tenerife.	Registro Civil Central de Madrid. Juzgado Decano de Sevilla. Sección Quinta de la Audiencia Provincial de Sevilla. Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias. Santa Cruz de Tenerife.
Don Rafael Seguer Benages. Doña Alicia Sánchez Sánchez.	Juzgado de Instrucción número 2 de Barcelona. Servicio de Inspección Consejo General del Poder Judicial.	Juzgado de lo Penal número 10 de Barcelona. Registro Civil Central de Madrid.
Doña María Araceli Bernal Vidal.	Juzgado de Primera Instancia número 2 de Palma de Mallorca.	Juzgado de Primera Instancia número 10 de Palma de Mallorca.
Doña María Jesús López Marín.	Juzgado de Primera Instancia número 2 de Zaragoza.	Juzgado Decano de Zaragoza.
Doña María Teresa Camazón Arévalo. Doña María Josefa Artaza Bilbao.	Juzgado de Instrucción número 4 de Sevilla. Juzgado de lo Social número 6 de Bilbao.	Juzgado de lo Penal número 4 de Sevilla. Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco. Bilbao.
Doña Marta Jaureguizar Serrano. Don José Gayo Ydoate.	Juzgado de lo Social número 16 de Barcelona. Juzgado de lo Social número 4 de Murcia.	Juzgado de lo Social número 29 de Madrid. Juzgado de lo Social número 30 de Madrid.

Nombre y apellidos	Destino actual	Plaza para la que se le nombra
Don Roberto Evaristo Carbonell Bote-lla.	Juzgado de Primera Instancia número 7 de Valen- cia.	Juzgado de lo Social número 6 de Alicante.
Don José María Aguiá Baltellas.	Juzgado de Instrucción número 1 de Baracaldo (Vizcaya).	Juzgado de Instrucción número 8 de Bilbao.
Don Alfonso Gil Sánchez.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Elche (Alicante).	Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Decano de Murcia.
Don Luciano Borges Alejo.	Juzgado de lo Penal número 2 de Valencia.	Juzgado Decano de Valencia.
Don Francisco Javier Rubio Delgado.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Santiago de Compostela.	Juzgado de lo Penal número 1 de Santiago de Compostela.
Doña María de la Cinta de Castro Fernández.	Registro Civil Exclusivo de Valladolid.	Juzgado de Primera Instancia número 8 de Vallado- lid.
Doña Begoña Clotilde Rodero Luna.	Juzgado de Instrucción número 11 de Sevilla.	Juzgado de lo Penal número 1 de Sevilla.
Doña Milagros Saldaña Hermosa.	Juzgado de Primera Instancia número 6 de Vallado- lid.	Juzgado de Primera Instancia número 9 de Vallado- lid.
Doña María del Carmen Yáñez Rodrí- guez.	Juzgado de Instrucción número 12 de Sevilla.	Juzgado de Instrucción número 9 de Sevilla.
Doña Aurelia Pérez Pérez.	Juzgado de Primera Instancia número 16 de Sevilla.	Juzgado de Instrucción número 1 de Sevilla.
Don Francisco Rascado González.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Orense.	Juzgado de Primera Instancia número 7 de Vigo.
Doña María Jesús González González.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 8 de Oviedo.	Juzgado de lo Social número 3 de Oviedo.
Don Ramón María Rodríguez Llo- rente.	Juzgado de Instrucción número 37 de Madrid.	Juzgado de Instrucción número 24 de Madrid.
Don Roberto Daza Velázquez de Cas- tro.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Cartagena (Murcia).	Juzgado de lo Social número 2 de Granada.
Don Federico Alarcón Herrera.	Juzgado de Primera Instancia número 10 de Sevilla.	Juzgado de Instrucción número 2 de Sevilla.
Doña Joaquina Llor Baños.	Juzgado de Primera Instancia número 6 de Palma de Mallorca.	Juzgado de Primera Instancia número 9 de Palma de Mallorca.
Doña María Socorro Martín Velasco.	Excedencia voluntaria.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 8 de Burgos.
Don Luis de Santos González.	Juzgado de lo Social de El Ferrol.	Juzgado Decano de Bilbao.
Doña María Rosario Mendaña Prieto.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 8 de Hospitalet de Llobregat.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 10 de Hospitalet de Llobregat.
Don Francisco Javier Moya del Pozo.	Juzgado de lo Social número 3 de Palma de Mallorca.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Cuenca.
Don Diego Arufe Arufe.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Santa Coloma de Gramanet (Barcelona).	Juzgado de lo Penal número 1 de La Coruña.
Don Juan Francisco Carballo Martínez.	Juzgado de lo Penal número 9 de Valencia.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 8 de Castellón de la Plana.
Don José Ricardo Belenguer Verduch.	Sección Octava de la Audiencia Provincial de Valencia.	Juzgado de Instrucción número 2 de Valencia.

Quedan excluidos del presente concurso doña Nieves Blanca Sancho Villanova, doña Rosario Fátima Barros Estévez, doña María López Máquez, doña María Dolores Sáiz López, don José Luis Chamorro Rodríguez, don Vicente Ferrer Tolsa, don Juan Jesús Martín García, don Fernando Varela Puga, doña Ana María Jiménez Bada, doña Enriqueta Roel Penas, doña María Rosa Luesia Blasco, doña Carmen Martínez Montijano y don José Luis Gallo Hidalgo, por no llevar dos años desde que tomaron posesión en su último destino.

Se declaran desiertas por falta de solicitantes las Secretarías de los Juzgados de Primera Instancia de: Alicante número 6 (nueva creación), Barcelona número 25, Barcelona número 26, Barcelona número 37, Bilbao número 13 (nueva creación), La Coruña número 6 (nueva creación), La Coruña número 7 (nueva creación), Murcia número 7 (nueva creación), Pamplona número 4, Sevilla número 17 (nueva creación), Valencia número 15 y Vitoria-Gasteiz número 5 (nueva creación); Juzgados de Instrucción de: Madrid número 35 y Málaga número 11; Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción de: Registro Civil Exclusivo número 1 de Barcelona, Juzgado de Vigilancia Penitenciaria número 2 de Barcelona, Ferrol número 1, Ferrol número 5 (La Coruña), Getafe número 5 (Madrid), Guadalajara número 3, Hospitalet de Llobregat número 11 (nueva creación), Leganés número 7 (Madrid) (nueva creación), Logroño número 7 (nueva creación), Lugo número 3, Marbella número 3 (Málaga), Motril número 3 (Granada), Sabadell número 6 (Barcelona), Sabadell número 8 (Barcelona), Santa Coloma de Gramanet número 4 (Barcelona) y Terrassa número 8 (Barcelona) (nueva creación); Juzgados de lo Social de: Barcelona número 26, Guipúzcoa número 1 y Manresa (Barcelona).

Los Secretarios nombrados en virtud de esta Orden, deberán tomar posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes al de la fecha de publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado». Para los destinados en la misma población el plazo es de ocho días naturales.

Al Secretario nombrado para la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Madrid no le afecta la congelación de los dos años por encontrarse adscrito con carácter forzoso a dicha Sala, en virtud de lo dispuesto en la Orden de 16 de mayo de 1989 y Real Decreto 122/1989, de 3 de febrero, por el que se acuerdan medidas para la efectividad de la Planta Judicial.

Contra esta Orden cabe interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que por delegación del excelentísimo señor Ministro de Justicia de 30 de mayo de 1990, comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Madrid, 9 de julio de 1990.-P. D., el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Juan Antonio Xiol Ríos.

17224 ORDEN de 10 de julio de 1990 por la que se nombra a don Jesús Seoane Cacharrón Vocal del Consejo del Secretariado.

En uso de las facultades conferidas por el artículo 110 del Real Decreto 429/1988, de 29 de abril, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios Judiciales,

Este Ministerio ha dispuesto nombrar a don Jesús Seoane Cacharrón, funcionario en activo del Cuerpo de Secretarios Judiciales, como Vocal del Consejo del Secretariado, por un período máximo de cuatro años.

Madrid, 10 de julio de 1990.

MUGICA HERZOG

Ilmo. Sr. Director general de Relaciones con la Administración de Justicia.

17225 ORDEN de 10 de julio de 1990 por la que se nombra a don Luis Martín Contreras Vocal del Consejo del Secretariado.

En uso de las facultades conferidas por el artículo 110 del Real Decreto 429/1988, de 29 de abril, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios Judiciales,